

Antiguo Cuscatlán, La Libertad 03 de Julio de 2020.

Justificación.

**Público en General.
Presente.**

Que en cumplimiento al Art 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hace del conocimiento al Público en general que: De los 25 numerales que contiene dicho artículo, algunos numerales son de carácter inexistente dentro nuestra institución, por lo tanto, en nuestro portal de Transparencia no podrán observar **Resoluciones Ejecutoriadas**, sin embargo en caso de algún cambio, se publicarán oportunamente para su respectiva consulta.



**Licda. Xiomara Guardado
Oficial de Información.**